

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

- 14458** *Corrección de errores de la Terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de las Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010.*

Advertido error en la publicación de la terminación del Acuerdo entre el Reino de España y la Universidad de las Naciones Unidas relativo al establecimiento, funcionamiento y ubicación del Instituto Internacional de la Universidad de las Naciones Unidas para la Alianza de las Civilizaciones en Barcelona, hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» núm. 295 de fecha 9 de noviembre de 2020, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página núm. 97563, en el título, donde dice: «... hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010.», debe decir: «... hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010.»

En la página núm. 97563, en el primer párrafo, quinta línea, donde dice: «... hecho en Madrid y Tokio el 26 de octubre de 2010...», debe decir: «... hecho en Madrid y Tokio el 28 de junio de 2010...».